

ECOS DE LA PROVINCIA GIJÓN

Hace unos cuantos días que el señor gobernador civil de la provincia ofició al alcalde de esta villa ordenándole ponga todos los medios que estén a su alcance para evitar que se juegue a los prohibidos.

Suponemos que la primera autoridad de la provincia habrá oficiado al mismo tiempo a su delegado en esta población, el señor inspector de vigilancia recomendándole igualmente que ponga en el *atibadero* a los cuatro agentes a sus órdenes, y que se ponga también él mismo, para ver cuando y cómo se juega en determinados locales; pues mejor que los guardias del municipio, pueden y deben ocuparse de esos asuntos los de la policía gubernativa.

No dudamos de los buenos propósitos del alcalde de Gijón; pero creemos que no se atreverá a conceder a sus subalternos las atribuciones que tienen los del señor gobernador para desempeñar esa clase de servicios.

Así, pues, opino que el inspector y sus cuatro guardias vigilen y obren como es su deber, para evitar recomendaciones que cualquier malicioso pudiera, si se le antojase, calificar de extemporáneas.

Y maliciosos hay aquí muchos.

Los hay que se atreven a asegurar en público que el *Jorge gijónés tiene la oreja muy colorada*.

Y hay otros que dicen que la policía de esta villa «tiene ojos y no ve y tiene oídos y no oye».

Pero los más maliciosos son los que con el mayor descaro afirman que *Jorge tiene la oreja colorada* porque....

quien quede, no evita que le tiren de ella.

Y otras muchas cosas más que nos reservamos para ocasión más oportuna.

A las seis de la tarde de hoy volverán a reunirse en la Sala llamada de Quintas, de nuestro Ayuntamiento, la Comisión municipal de festejos, los presidentes de las Sociedades industriales, de comercio, navieras y de recreo, los síndicos de los gremios, directores de los centros de instrucción y de la prensa local, artistas y, en fin, todo cuanto representa y vale en esta progresiva villa, con objeto de proseguir la organización de los festejos que han de celebrarse el próximo verano para obsequiar a los numerosos bañistas que todos los años nos honran con su presencia en esta hermosísima playa.

La Comisión artística, encargada en la última reunión de los importantes elementos citados, presentará hoy a sus compañeros un proyecto de programa de festejos, que no conocemos en detalle, porque no han querido divulgarlo, pero que si nos atrevemos a asegurar que será sorprendente, dada la competencia, el buen gusto y, ante todo, la ilustración de las personas que componen la Comisión artística de referencia.

Decimos que no conocemos el proyecto, pero ni siquiera rumores hubo de que la Comisión propusiese la venida de los notabilísimos «Coros Clavés» que tanto han llamado la atención el año último en Santander, Valladolid, Valencia y otras importantes poblaciones.

La venida de los Coros o saldría muy costosa, y sería uno de los números más salientes del programa, acaso el que mayor contingente de forasteros traería a esta villa.

Muy bien pudieran venir hacia la mitad de la primera quincena de Julio y entonces pudiéramos contar con que desde ese tiempo ya tendríamos aquí muchísimos bañistas que adelantarian la temporada.

Para mediados de Septiembre, pudiera también venir el Gran Oleón Pamplonés que acaba de llamar grandemente la atención en Barcelona y la gente forastera permanecería en Gijón alargando así la temporada veraniega.

Medite sobre estos dos puntos la Comisión y proponga esos dos cultos e institutivos festejos, que tenemos la seguridad de que será recibida la proposición con agrado por los que hoy se reúnen y por el público en general.

Anteayer noche de cargó el temporal que amenazaba, pero no lo hizo con la intensidad del día anterior, quedando después del tiempo sin lluvia pero muy frío.

También el mar se calmó y ya al oscurecer de ayer entraban y salían en el puerto algunos buques.

Las faenas de los muelles se reanudaron, aunque hubo poca actividad para levantar la mucha carga que en ellos hay depositada.

Mieres

El órgano del señor obispo publicó el otro día con el título de «Un caso de

socialismo fulminante» un suelto en bárbaro, ofendiendo de vil modo a personas de Mieres.

Entre las personas aludidas, aparece el acreditado farmacéutico Sr. Sampil Hurtado, que dirigió al periódico del Palacio episcopal la siguiente carta:

»Sr. Director de *El Carbayón*.

En el número correspondiente al día 27 del corriente, he leído un artículo titulado «Un caso de socialismo fulminante», y que firma «Los tres bemoles», y como quiera que en dicho artículo nombran mi personalidad, y bien pudieran suponer que uno de los autores soy yo, suplico a Ud. haga público que no he tomado parte en nada, y que siempre mi misión desde que me establecí hasta la fecha, ha sido despachar lo mejor posible, y dar gusto a mi clientela.

Sin otro particular dándole las gracias anticipadas queda de usted s. s. q. b. s. n.,

José Sampil Hurtado.

Langreo

Un alcalde modelo y un Ayuntamiento peor

«... salgo de aquí, señores, con el pleno convencimiento y la satisfacción de haber merecido la confianza y el aprecio de la inmensa mayoría de mis convencidos, y con la conciencia tranquila de haber llenado mis deberes como hombre honrado y cumplido caballero.»

«El día en que me posesioné del cargo me encontré con un déficit contra la Caja municipal de 8.000 pesetas, aproximadamente, y en el balance hecho en el día de ayer, después de pagados los gastos mensuales y trimestrales, resulta un saldo a favor de 20.000 y pico de pesetas que pueden agregarse al presupuesto adicional.»

Esto decía el Ilmo. Sr. D. Antonio María Dorado, caballero de Isabel la Católica, exalcalde modelo, Haussmann langreano etc., etc. en el discurso pronunciado el día 1.º del actual, momentos antes de abandonar el cargo de alcalde que desempeñó sin competencia por espacio de doce años.

Pues bien; seamos francos: el señor Dorado salió de la alcaldía del mismo modo que permaneció en ella: engañado por los que se llaman sus amigos, adulado por los que explotaban los fondos del concejo y... abandonado de todos los que le deben favores.

No contentos con esto, a las estupideces de *El Carbayón*, porque no pensamos contestarle mientras no demuestre que el obispo, su propietario, ha restituido al editor de las conferencias de monseñor Landriot, el importe del hurto literario que cometió en su pastoral de 1895.

Pero, debemos hacer constar que, efectivamente, es innecesaria la defensa en las cuestiones que no tienen defensa posible.

El Sr. Dorado, juguete de todas las pasiones que se han desencadenado en el concejo de Langreo, ha dado pasto a todas las murmuraciones, a todo lo malo que se ha dicho respecto a la administración municipal.

Es esto decir que D. Antonio María Dorado se haya aprovechado de los fondos municipales en propio beneficio?—No.

Constanos que el Sr. Dorado se perjudica en sus intereses mientras ejerció la alcaldía, por su debilidad de carácter, por su desmesurado afán de servir a todos, y de esto resultó lo que no podía menor de resultar: que los lucradores de los fondos públicos hicieron su agosto, dejando gravemente comprometido al alcalde, ordenador de pagos y al contador del Ayuntamiento, que, creyendo infalible al Sr. Dorado, firmaba todas las cuentas sin preocuparse de las responsabilidades.

Esto es lo que resulta de los meritorios trabajos hechos por la Comisión municipal nombrada para dictaminar respecto a las cuentas que se presentaron al nuevo Ayuntamiento.

De esas cuentas, resulta que las finidas 20.975 pesetas de *superávit*, se convierte en un déficit de 27.947, que representa el anticipo pedido a los concesionarios del arrendamiento de consumos.

No hay, pues, para que hablar de las barrabasadas cometidas durante la administración conservadora del Ayuntamiento de Langreo.

Este rico concejo entra, felizmente, en su nuevo periodo de vida; y EL PROGRESO DE ASTURIAS, promete dedicarle todo el espacio que merece, comenzando por dar cuenta exacta de las sesiones que semanalmente celebre el Ayuntamiento, para que de ese modo puedan distinguir claramente los vecinos de Langreo la conducta definida que ahora se observa de la oscura e incomprendible que antes se observaba.

Así es, que el domingo, podrán enterarse por EL PROGRESO todos los vecinos de Langreo de los asuntos que se tratan en la sesión que el Ayuntamiento celebrará mañana sábado.

Y después, cada uno juzgue por sí mismo y vea la diferencia que existe entre la política de encrucijada y falsedad que venía haciendo el pidalismo por medio de sus representantes.

Llanes

TELEFONÉMA

Parres, 29

Sr. Delegado de Hacienda

Oviedo

He sabido que Ud. hizo algo referente a la cotería del Toral; más hasta la presente sigue Juan García Varela con terrenos que, según malas lenguas, pertenecen al Estado.

García Varela, antiguo cortador y hoy dueño y señor de las vidas y haciendas de los llaniscos, presenta títulos de unas líneas que compró hacia la cotería mencionada; y, circulando versiones de que los señores que las vendieron son algo parecidos a Juanón, pues aquellos terrenos desaparecieron del Estado por arte de magia o de... venta, precisase indagar si en el Registro de la Propiedad existen pruebas que acrediten haberlas comprado al bueno y pacífico imo D. Estado.

Y, si efectivamente, obran en el Registro pruebas de que los señores que le vendieron a García Varela las fincas inmatriculadas al Toral, no hemos dicho nada, y a los maliciosos les taparíamos la boca con los títulos que Juanón enseña al prójimo.

Ahora bien; el pueblo está en sus trece que García Varela cerró más de lo regular. ¿Será verdad? Como conocemos a García Varela, sospechamos que los vecinos de Parres, siempre amigos de la verdad y razón, hoy están equivocados.

Urge, pues, saber lo cierto que ocurre con la cotería de el Toral (La de *Buimoz*, la trataremos otro día.)

Hasta otro que escribiré en «El Evangelio».

Pedro Botero

Oviedo

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 30 de Enero de 1902

Abrese a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. García Braga y con asistencia de los señores López Planas, González Argüelles, Suárez Valle, Balbin, Ríos, Peco, Herrero, Pajares (D. Antidío), López del Vallado, Aza, Rodríguez del Río, Alvarez (don Adolfo), Uria, Olay, Vigil, López Fernández, San Román, Rúa, García Braga (D. Jenaro) Buylla y Rojo.

Leyéronse las actas de la sesión ordinaria y de la extraordinaria celebradas, respectivamente, los días 24 y 26 del actual, siendo aprobadas.

A petición del Sr. San Román acuerda el Ayuntamiento constituirse en sesión secreta, una vez terminada la pública, que se está celebrando.

El Sr. Herrero, entre otras preguntas que hace a la presidencia, se refiere a la cuestión de la mendicidad, diciendo que en la época en que desempeñaba el cargo de alcalde D. Juan Uria, se acordó tomar una enérgica determinación respecto a ese asunto; bien dando placas a los mendigos que perteneciesen al concejo, ya tomando otra clase de medidas que evitasen la molestia que a los transeúntes causan los que piden limosna por las calles, etc. etc.

Contéstale el señor presidente, diciendo, que se pondrá de acuerdo con el Sr. Uria, para resolver en concreto; y el Sr. Uria manifiesta al Sr. García Braga que se pone a su disposición para todo lo que puede relacionarse con los intereses del municipio.

El Sr. Peco dice que, inspirándose en una serie de artículos escritos por el notable médico, que firma con el pseudónimo de Dr. Serio presentó una proposición con objeto de fundar en esta capital una institución llamada Asociación de la Caridad, proposición que después de ser bien considerada por el Ayuntamiento, pasó a la comisión de Beneficencia y Sanidad la cual emitió dictamen favorable y fué aprobada por el municipio; esta institución, agregó, el Sr. Peco, tiene por objeto entre otros fines el prohibir la mendicidad callejera y por eso ruego a la presidencia que cuanto más antes ejecute el acuerdo del Ayuntamiento, celebrando para este objeto cuantas reuniones crea convenientes.

El Sr. Buylla también toma parte en el debate, excitando al Sr. Alcalde a

que intervenga, por medio de sus dependientes, en que los niños del concejo asistan a las escuelas, no permitiendo que, durante las horas en que se hallen abiertas las mismas, merodeen por las calles de la población.

Contesta la presidencia que, ya dió terminantes órdenes a sus subordinados para que obliquen a cumplir a los padres de familia lo que el Sr. Buylla formula en su petición; y que no contento con esto, reiterará las órdenes que hasta ahora ha venido dando.

El Sr. Vigil excita a la presidencia a que cuanto antes se presenten las cuentas de la «tablería reguladora» y el Sr. García Braga le responde que la demora se debe a la enfermedad del Sr. Martínez, pero que en la próxima sesión, estén en la forma en que estén, se presentarán a los señores concejales, y al mismo tiempo se nombrará una comisión especial que dictamine acerca de ellas.

Manifiesta el Sr. Balbin su propósito de hablar, no solo en esta (como lo viene haciendo en las anteriores) sino también en todas las sesiones que se celebre el Ayuntamiento, sobre el asunto de la traída de aguas, tan debatido por todos y de interés tan grande para el pueblo de Oviedo.

Ruega a la presidencia que ordene se dé lectura a una comunicación enviada por la «Sociedad popular ovetense» (El Sr. Uria pide la palabra), y el señor García Braga responde que, en efecto, recibió esa comunicación, pero....

El Sr. Aza dice que, como presidente de la comisión que és, presentará ese documento en la sesión próxima. Agrega que tendría sumo gusto en que el Sr. Balbin presenciara las sesiones de la citada comisión.

El Sr. Balbin responde que agradece la buena intención del Sr. Aza, pero que no le halaga la idea de que se diga que trata de fiscalizar en esos asuntos.

Promuévese una pequeña discusión entre el Sr. Uria y el Sr. Balbin, insistiendo sobre la cuestión de la traída de aguas; y acto seguido ordenó el señor Presidente que se pasare a la orden del día.

Concédese la licencia que solicitó el concejal D. Ramón Pérez Ayala.

Pasa a la comisión de Hacienda un escrito de la Junta de suscripción nacional para erigir un monumento a D. Fernando Villamil, insigne marino, paisano nuestro.

Concédese licencia a doña Pilar Ferrera para instalar un aguaducho en el Paseo de los Alamos, a la subida del Camp de San Francisco.

Concédese al sereno Fano la jubilación que solicita; y como creyese el Sr. Vigil que podrían los intereses del municipio ser *mancillados* hasta el extremo de manifestar que no era posible consentir que el Ayuntamiento abonase a un sereno, a más de el sueldo que percibe por la jubilación (una peseta) la paga que viene disfrutando, como consta en el dictamen.

Contesta al Sr. Vigil el Sr. Uria, diciendo que es costumbre inveterada que a todos aquellos dependientes del municipio a quienes el Ayuntamiento declare cesantes, o jubile, o para acabar de una vez, estén en las mismas ó parecidas condiciones del sereno Fano, se les dé un cargo, el cual puedan percibir con idéntico sueldo del que hasta ahora por ellos percibe.

Apruébase la instancia del sereno Vicente Alvarez, formulando igual pretensión.

Concédese a María Alvarez, huérfana de un sereno jubilado, las dos mesadas de supervivencia que solicita.

Se aprobó la certificación de obras ejecutadas y pago de expropiaciones para el servicio de abastecimiento de aguas.

El Sr. Secretario dió enseguida lectura a dos solicitudes: una de D. José Ordoñez, director gerente de la «Electra Asturiana» y otra de D. Narciso Hernández, que ejerce en la «Sociedad Popular Ovetense» el mismo cargo, y el oficial de la Secretaría Sr. Aguadé encargó de leer el proyecto de bases para la contratación del servicio de alumbrado público.

Eran 67 basos. Adicionóse una a ruego del Sr. Aza; y fueron muchas discutidas y no pocas las enmendadas.

En resumen resultó aprobado el pliego de condiciones para el servicio de alumbrado público en el término de 10 años, por medio de electricidad y gas de hulla en todas las calles, plazas y paseos de la capital, y en los edificios pertenecientes al municipio.

Renunciamos a seguir el orden de la discusión que ayer tarde se sostuvo entre varios señores concejales; porque a la postre nada se ha resuelto que no venga a dar facilidades a la «Sociedad Popular Ovetense» para el nuevo contrato del alumbrado público, a menos que la otra sociedad de alumbrado eléctrico no piense establecer en Oviedo una nueva fabrica de gas.

Se leyó una cuenta y se levantó la sesión pública para constituirse en secreta.

Eran las seis y media.

La introduccion de carnes

Esperábamos que en la sesión que celebró el Ayuntamiento, se trataría de esta cuestión; pero nos hemos convencido de que los señores concejales no la han concedido la importancia que realmente tiene.

No hacen falta grandes disquisiciones para demostrar que los tableros de Oviedo, como los de Gijón, pretenden aprovecharse de las circunstancias que concurren para dictar la R. O. de muy provechosa aplicación a las plazas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, etc.

Como *El Correo de Asturias*, opina, mos que la alcaldía está en el caso de permitir la introducción de carnes en las debidas condiciones de seguridad para la salud pública.

Y siendo así que el veterinario municipal es una verdadera garantía para el pueblo de Oviedo, sobran todas las consideraciones legales que puedan alegarse en contrario.

Cansados de centralismos absurdos, lo que procede es que el Ayuntamiento se preocupe, en lo que afecta a su régimen interior, de procurar el bien de sus administrados.

Tedo lo demas, ya se nos dará por añadidura.

Ayer llegó a Oviedo el magistrado, Sr. Fernández de Córdoba, designado especialmente por el Tribunal Supremo para girar una visita de inspección a la Audiencia de Oviedo.

Ya lo saben todos los que tienen que exponer agravios recibidos de los Tribunales de Asturias.

Por nuestra parte, nos limitamos a dar la bienvenida al Sr. Magistrado y a repetir que es muy cierto que, en Asturias, lo único que falta es justicia.

¡Dichosos nosotros y dichosos los pueblos asturianos si el respetable magistrado del Tribunal Supremo quisiera de veras encarrilarla!

Relojes de oro a precios sin competencia.

Waltham, Longuines, Omega, Repericiones y cronómetros.

Jyeria, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2.

En breve publicará el *Boletín Oficial* los días en que por el personal facultativo de minas de este Gobierno civil, se practicarán operaciones de demarcación de minas, sitas en los concejos de la Regueras, Llanera, Corvera, Ribera de Arriba, Oviedo, Mieres y Langreo.

También publicará los días en que ha de estar abierta en cada pueblo de esta provincia la cobranza de la contribución rústica, urbana, industrial) minas y carruajes de lujo, correspondiente al primer trimestre del corriente año.

En el concejo de Oviedo la cobranza se verificará en los días comprendidos entre el 1.º al 25 de Febrero próximo.

Hoy, a las once, celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Ceferino Nogueira Espina, natural de Coballes en esta provincia, soldado que fué del primer Batallón del Regimiento de infantería de Canarias número 42, tiene ajustados sus alcances y no los ha solicitado.

Se le avisa, por si quiere reclamar en tiempo oportuno los derechos que le corresponde.

El día 3 de Marzo próximo, a las once en punto, tendrá lugar en la Comisaría de guerra, sita en el piso primero del Cuartel de Santa Clara, la subasta para la contratación del servicio de acarreo interior del material de guerra en esta plaza, por el término de un año, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquellas oficinas y bajo los precios siguientes: Por cada servicio que se ejecute desde la estación del ferrocarril a los almacenes de la Administración militar y viceversa, cuyo peso no exceda de 100 kilogramos, una peseta.

Por cada quintal métrico en los servicios, cuyo peso exceda de 100 kilogramos, treinta y cinco céntimos; y por cada quintal métrico de pólvora cincuenta y cinco céntimos.

Hay un cheque señalado al pago de 27.163,14 pesetas a favor de D. Urbano Olay, habilitado de los maestros del partido judicial de Oviedo.

Ha sido nombrado auxiliar de segunda clase del Tribunal gubernativo de Hacienda de la provincia de Palencia, el que lo era de la misma clase de la Tesorería de esta provincia D. Adolfo Miranda.

La Dirección general de Contribuciones ha nombrado auxiliar temporero para el padrón de cédulas que se está formando a D. Santiago Amor.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. José Cándido Verdú, cesante de igual clase.

Para hoy están convocados los médicos colegiados de esta provincia con objeto de celebrar la Junta general ordinaria, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Fruela, 3, segundo.

La sociedad «La Alhambra» dará un baile el día 1.º de Febrero, vispera de la Candelera, de diez de la noche a cuatro de la madrugada.

El salón estará alfombrado y primorosamente adornado. Se estrenarán bonitos bailables bajo la dirección del inteligente profesor D. Arturo Rodríguez.

Las invitaciones se pasarán como siempre a domicilio.

En la próxima sesión que celebre la Corporación municipal, se dará cuenta de una proposición firmada por varios concejales en la que se solicita que con fondos del procomún se pague el importe de las botas que se mandó confeccionar para los bomberos, en actos del servicio.

Cofradía de la Balesquida

En virtud de no haberse celebrado el cabildo anunciado para el día 26 de este mes, por no concurrir suficiente número de cofrades, se convoca por segunda vez para el próximo domingo día 2 de Febrero, a las diez y media, y en la Tribuna de la capilla, a fin de dar conocimiento del dictamen emitido por la Junta revisora de las cuentas correspondientes a la Mayordomía de don Buanaventura Cerra; advirtiendo que se tomarán acuerdos con cualquiera que sea el número de cofrades que asistan a dicho cabildo.

La Junta Directiva.

EL PEDRO XIMEMEZ, de la casa Pedro DOMECQ es un vino exquisito para postre y preferido por las personas de buen gusto.

Las flores

Adornan mucho las rosas más adornan los jazmines pero adornan mucho más las camisas de MARTINEZ

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para hoy

Primera sección, a las nueve.

El plato del día

Segunda sección, a las diez.

Música clásica

Tercera sección, a las once.

Venci

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 30 de Enero de 1902

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	72,55
4 por 100 Exterior.	79,55
4 por 100 Amortizable.	81,05
Cubas (1886)	00,00
Idem de (1890).	00,00
Banco España.	452,00
Tabacaleras	389,00
Aduanas.	00,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	94,80

GAMBIOS

Londres, vista.	34,00
París, vista, dinero.	36,30

ORO

Alfonso.	32,00
Onzas	33,00
sabelino.	37,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115,00
» » 2.ª	115,00
» » 3.ª	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	000,00
Duro Felguera.	000,00
Banco de Gijón	000,00
Banco Asturiano	00,00
F. C. Vasco Asturiano	00,00
Naviera Vasco Asturiana	00,00
Explosivos	000,00
Crédito Industrial Gijónés.	00,00
Aurora.	97,00
Minas de Carreño	00,00
Polar	118,05
Banco Hispano Americano	000,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %	100,00
Idem Ayuntamiento. 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres. 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias. 5 por 100	101,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 30.

CONGRESO.—A primera hora en la Cámara popular había gran número de diputados.

El gobierno pide que se lea el artículo del reglamento que dispone que después de levantarse la sesión no puede decirse que se entra en la orden del día como Moret ha dicho ayer.

El presidente (Moret) pregunta si se confirma la Cámara con esta declaración: y a esto responde Romero Robledo citando antecedentes.

Sagasta pregunta a Romero Roble-

do si su deseo es que la sesión de hoy sea continuación de la de ayer, a lo que contesta Romero con signos afirmativos.

Sagasta replica que le es igual. Léese después una proposición incidental de los diputados interesados en la extinción de la plaga de la langosta, con motivo de la cual se propone animadísima discusión.

Con este motivo, Robledo Robledo pronunció un discurso de grandes alcances políticos, diciendo que jamás gobierno alguno disfrutó de tanta benevolencia por parte de las minorías como el actual, sin que tenga motivo para ello.

Dice que él se calla, teniendo mucho que decir, para que no se le llame dictador en el Parlamento, pero eso no ha de impedirle decir que el gobierno faltó a sus ideales y sólo procura vivir del favor de una mayoría indisciplinada.

Contó tale Sagasta diciendo que Romero no ha dicho nada nuevo, pues todo el mundo sabrá que existían diferencias entre Urzáiz y Villanueva como las hubo siempre entre los ministros de todos los partidos que defendieron los intereses de sus respectivos departamentos.

Añadió Sagasta que Romero Robledo no tiene por qué acusar al gobierno, afirmación que promueve grandes risas en las minorías.

—La prueba está—continúa Sagasta—en que el Senado nada tiene que discutir, porque la obra del gobierno le ha parecido tan perfecta que la ha aprobado en cuatro días. (Reproducese las risas).

Rectifica Romero Robledo en algunas frases, declarando que no puede ser franco, porque se lo impide su lealtad al trono; pero afirmando que cuando las diferencias entre los ministros no se resuelvan, el gobierno debe presentar la dimisión.

Acusa a éste de poca lealtad a la monarquía porque consintió que se reunieran los republicanos gubernamentales para preparar una protesta nacional el día mismo de la coronación del Rey, sin que el gobierno haya hecho nada para contrarrestarla.

Texifonte Gallego, firmante de la proposición, considerase satisfecho con las manifestaciones de Sagasta respecto a las medidas de gobierno para la extinción de la langosta y aconseja a los compañeros que la retiren, a lo que se niega Romero Robledo.

Muro explica el voto de los republicanos en la reunión de las secciones de ayer, recordando que habían anunciado anticipadamente que aplaudirían la tendencia del proyecto

sobre circulación fiduciaria, porque los republicanos tienen verdadera pasión por la justicia y ponen ésta por sobre todas las pasiones.

Respecto a la protesta contra la coronación del Rey, dijo el Sr. Muro que la preparan los republicanos con otros motivos porque creen que el nuevo reinado se presenta en tales condiciones que seguramente serán funestas para el país.

Maura declara que se abstendrá de introducir en el incidente, ya pesado en demasía; y puesta a votación nominal la proposición respecto al crédito para la langosta fué rechazada por 142 votos contra 34.

Se acuerda conceder una pensión de 5.000 pesetas a la viuda del coronel Vaquero que murió en Santiago de Cuba y después de discutirse el del presupuesto para la colonización del río Muni, se levantó la sesión.

Madrid, 30

En el consejo de ministros que hoy se celebró en Palacio, Sagasta se mostró satisfecho del buen aspecto que presentan las huelgas, de las excelentes cosechas y de la disciplina de la mayoría.

En cuanto al orden público, manifestó que no había nada que temer, y, en su concepto, España está hoy a la altura de una verdadera Jauja.

Madrid, 30

Después del Consejo en Palacio se celebró el acostumbrado consejo, en el que se aprobaron varios expedientes de material, el proyecto de instrucción militar obligatorio y se acordó que en el Congreso se explicase el alcance de la proposición respecto de la extinción de la langosta, para evitar disensiones entre los diputados de la mayoría.

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para toda clase de cultivos y praderías de la fabrica de la Sociedad anónima Santa Barbara LA MANJOYA.

Venta exclusiva en este concejo.

LEONCIO DEL VALLE

Fontan, núm. 3, Oviedo

30-8

Neptuno y Febo

Taller de reparaciones

DE

Luis de Castro y C.ª

Calle de González del Valle, 8
OVIEDO

Este taller, montado con todos los adelantos más modernos, cuenta con hábiles operarios para realizar sus trabajos.

REPARACIONES de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Abanicos, Impermeables y Chanclos de goma.

Se limpian y reparan con la mayor perfección, toda clase de máquinas de costura.

Precios sin competencia

Pasando aviso al taller, se irá a domicilio a recoger los objetos que se deseen arreglar.

ENFERMEDADES

DEL PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL
ARTURO BUILLA

Oviedo, Uría, 16, pral.
Consulta: de 12 a 4.)

Traspaso

Por no poder atender su dueño se traspasa una acreditada tienda de vinos y comidas.
Buen sitio.
En esta Administración informarán.



La Gran Bretaña

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y aliería

DE
Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas
Depósitos de garantía. cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de España de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por mas a cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan a LA POLAR por encima de todas ellas.
Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sub-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León
SAN FRANCISCO 22.—OVIEDO

Importante

Se ofrece una entendida profesora de piano a precios sumamente reducidos.
Covadonga, 44, 3.ª, izquierda, darán razón.

Centro jurídico

En Asturias: Builla, Sousa, Merediz, Altamira; Reguera.
En Madrid: Azcárate, Melquiades Alrez, Prida.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional privado, legislación industrial, administrativa, arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, etc. Agentes auxiliares de todas clases.
Pidanse prospectos, en Gijón a don Lucas Merediz (Plaza de San Miguel, 2) y en Oviedo a D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26).

Se vende

Por acuerdo de los albaceas de D. Justo Alvarez Aguirre, l.ªs casas que este poseía en esta Ciudad, una en San Bernabé en donde está el establecimiento de bebidas que fué de dicho Señor; y otra en Portugalete, n.º 18
Se admiten proposiciones hasta el 20 del actual en la Notaría del señor; Rayón, Mendizabal n.º 5, y en el antiguo establecimiento de D. Justo el Madrileño.

Félix Rodríguez Valdés

Notario y Abogado

ha trasladado su despacho a la calle de San Francisco número 5, 2.º 20-13



L'UNION

Compañía Anonima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio
9, Place Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900
Capital social. 10.000.000
Reservas. 11.950.873
Primas a recibir. 84.885.663

Total de Garantías. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900
Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía
Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.
Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Para todo cuanto se refiera a los asuntos de esta subdirección de Oviedo, dirigirse a D. José Hóvia, subdirector.—Calle del Sol, número 3, bajo.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and other provincial stations. Includes columns for 'Estaciones', 'Cor.', 'Mix.', and 'M.'. Rows include routes like Madrid & Oviedo y Gijón, Oviedo & Avilés y San Juan, etc.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

Table showing routes between Oviedo & Trubia and Trubia & Oviedo, with columns for 'Estac.', 'Mix.', 'Cor.', 'M.', 'X.', 'M.'. Includes specific train numbers and times.

Pedro Domecq. Cosechero, almacenista y extractor de vinos. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. COGNAC FINE CHAMPAGNE. COGNAC DE PEDRO DOMEQ.

La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).--MADRID. GARANTIAS. Capital social efectivo, Ptas. 12.000,000. Total 56.977,766 Pesetas.

Academia. Francés Inglés y Teneduría de libros. Método práctico de enseñanza sin molestar la memoria del alumno. Honorarios módicos. Magdalena, 18, 2.º

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. Grandes rebajas de precios!! Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS).

COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA. de vapores-correos al Rio de la Plata. Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Imprenta LA ECONOMICA. SANTO DOMINGO, 1.--OVIEDO. Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc.

GOYANES HERMANOS COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos é incendios LA POLAR GIJÓN

Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías á todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes.

FOLLETÍN DE EL PROGRESO DE ASTURIAS

V. DE FÉREAL (24)

Misterios de la Inquisición

—Pero se puede temer que lo sea, quieres decir, y por el caso es mejor matarme ¿no es así?—agregó el «guapo» con aire de desafío.—Bien. Yo aconsejo al que se encargue de esa misión que recee antes devotamente el «confitear»; porque ¡por las barbas del rey! ha de tener pesada labor. Mi puñal será para cualquiera de la orden como el de este sea para mí y siempre lo tendré dispuesto para defenderme.

—Nunca había creído que pudieses tener miedo, «Mano fina». Este sonrió desdenosamente. —¿Que haéis ahí?—exclamó el «jefe». —¿No sabeis que está prohibido hablar en voz baja durante las sesiones solemnes? —Decía á «Mano fina» que es lástima que se haya visto tan cobarde; y sostengo que no otra cosa más que el miedo fué lo que le hizo abandonar su deber.

furioso y se abalanzó á «Mano fina», pero, con gran contrariedad de la reunión, volvió á rodar por el suelo, «Mano fina» cruzándole la cara con un bofetón le habian dado al mismo tiempo tan fuerte puntapié que le derribó. Los demás miembros de la «Garduña» no se movieron.

via de paje—idos á hacer la guardia y «graznar» en cuanto veais que un alguacil se acerca. El enviado partió. Formose enseguida un gran círculo de hombres y mujeres en la sala de la «Garduña»; el «guapo» y «Mano fina», armados cada uno con un enorme cuchillo de Alcabote, estaban en medio de todos.

Eses un verdadero hombre valiente, «Mano fina»—dijo el vencido tendiéndole una mano— No te guardo rencor. «Mano fina» estrechó cordialmente la mano que tenia entre sus suyas. Después, dirigióse á «Mandamiento» y le dijo: —Ahora, maestro, terminemos la ceremonia para que yo quede en completa libertad.